

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ
EL DIA 11 DE JUNIO DE 2018**

ASISTENTES

Presidencia

D^a Esther Gómez Morante

VOCALES

Grupo Municipal Ahora Madrid

D. ^a Concepción Torralba Mateos-
Portavoz

D. ^a M^a Cristina Escribano Morales-
Portavoz Adjunto

D. ^a M^a Eugenia García Nemocón

D. ^a Blanca Gómez Manzaneque

D. ^a Carmen Ochoa Bravo

D. Miguel Pérez Rodríguez

D. Darío Montes Santamaría

D. Tomás de la Fuente Sánchez

Grupo Municipal Popular

D. Fernando Colorado Terol-
Portavoz Adjunto

D^a. Nuria María Verónica Wilde
Puigvert

D. ^a Marina González Blanco

D.^a Carlota Aparicio Cañada (Vocal
del Grupo Municipal Popular)

D. ^a M^a Eugenia Fernández Franco

D. Julio Fenoy Rodríguez

D. ^a M^a Isabel Laclaustra Crespo

D. Carlos Martínez Tomás

D. Pedro Corral Corral – *Concejal del
Ayuntamiento de Madrid.*

Grupo Municipal Socialista

D. ^a Pilar Rodríguez Rodríguez-
Portavoz

D. ^a Carmen Jorquera Luna-*Portavoz
Adjunto*

D. Federico González Farelo

D^a M^a del Mar Espinar Mesa-Moles –
*Concejala del Ayuntamiento de
Madrid*

Grupo Municipal Ciudadanos

D. ^a Marina Pérez Gordo -*Portavoz
Adjunta*

D.^a Ana Karenina Suárez Céspedes

Coordinador del Distrito

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo

Secretario del Distrito

D. Luis del Río González

En Madrid, siendo las 19:05 horas del día 11 de junio de 2018, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria de la Junta Municipal bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante. No asistieron D.^a Montserrat Galcerán Huguet (Vicepresidenta), D. Victoriano Martínez Peña (Portavoz del Grupo Municipal Popular); D. Pedro Reig Ruiz (Vocal Grupo Municipal Socialista) y D. Luis Baeza Rojano-Cauqui (Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos).

Abierta la sesión por la Sra. Concejala Presidenta, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Vamos a comenzar el Pleno ordinario correspondiente al mes de junio de 2018 del Distrito de Chamberí.

1.- Lectura de la declaración institucional realizada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid como testimonio del dolor del Distrito de Chamberí ante el fallecimiento de José María Sánchez Tejada y Agustín Bello Moreno en el derrumbe del edificio sito en el Paseo del General Martínez Campos, 19 el pasado martes 22 de mayo de 2018.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Voy a pasar a dar lectura de la Declaración Institucional que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento central:

El pasado martes 22 de mayo, nuestra ciudad sufrió uno de esos hechos que, por su fatal desenlace, dejan herida en la memoria de la ciudad.

Pasadas las 16:30h, el edificio de siete plantas ubicado en el número 19 del Paseo del General Martínez Campos, en el Distrito de Chamberí, sufrió un derrumbe interno por causas que se están investigando judicialmente. La mayoría de los obreros que trabajaban desde hace un mes y medio en las obras de rehabilitación del inmueble lograron salir a tiempo. Dentro quedaron Agustín Bello, de 42 años, vecino de Parla, y José María Sánchez, de 56, residente en Malpartida de Plasencia (Cáceres).

De forma inmediata, los servicios y cuerpos de seguridad y emergencias del Ayuntamiento de Madrid (Bomberos, SAMUR-PC y Policía Municipal), cada uno desde sus competencias, apoyados por el Cuerpo Nacional de Policía, iniciaron sus tareas específicas de facilitación del rescate.

La ininterrumpida búsqueda de José María y Agustín se alargó durante tres días. Los profesionales que actuaron pusieron en ello todo su empeño, ayudados de perros rastreadores, cámaras y micrófonos para tratar de dar con cualquier pista de vida entre los escombros. También hubo una ingente tarea de apoyo a los familiares que se desplazaron al lugar del siniestro desde los distintos servicios municipales. Todos ellos, un ejemplo de excelencia profesional y de generosidad. Mencionar asimismo, el maravilloso apoyo de la comunidad de las Hijas de la Caridad y del Comedor Social que ellas dirigen en la misma calle, que proveyeron de un espacio de calma, descanso, alimento y sostén tanto a familiares como a profesionales. Desafortunadamente, sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos, Agustín y José María no pudieron ser rescatados con vida.

Los accidentes laborales, con cifras en nuestra ciudad que son inasumibles, son un índice significativo que señala que nos queda mucho por hacer en materia de derechos laborales. En España fallecieron 618 personas por un accidente laboral en 2017, una cifra que ha ido aumentando desde el año 2013. La

siniestralidad laboral sigue siendo uno de los principales problemas de nuestro mercado de trabajo, donde es necesario que abordemos reformas de calado que protejan a los y las trabajadores/as. A su vez, las administraciones tenemos que aumentar las tareas de inspección para garantizar un mayor control del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Es necesario ilustrar con datos las cifras de siniestralidad laboral de nuestra ciudad, según los datos de las actuaciones policiales, desde su unidad especializada en el asunto, la Unidad de Coordinación e Investigación Judicial. Desde el año 2015, e incluyendo el primer trimestre de 2018, en nuestra ciudad se han registrado e investigado casi 2000 casos con heridos leves, 384 casos de heridos graves, 25 fallecimientos y 48 imputados. Estos son datos de los casos en los que Policía Municipal interviene e investiga, es probable que se den muchos más sin registro de ningún tipo por no haber denuncia y otras razones.

El Pleno aprueba:

- La expresión pública de nuestro más sentido pésame a sus familiares y allegados de las dos personas fallecidas en el accidente de la calle General Martínez Campos, 19, José María y Agustín. Queremos respetar su proceso de duelo y, a la par, seguir poniendo a su disposición todo el apoyo que desde el Ayuntamiento de Madrid les pudiéramos prestar.
- El agradecimiento y reconocimiento al trabajo realizado por los servicios y cuerpos de seguridad y emergencias del Ayuntamiento de Madrid, Bomberos, SAMUR-Protección Civil, Policía Municipal, así como a la importante labor de apoyo realizada por otros servicios municipales, SAMUR—SOCIAL, SELUR y Control de la Edificación.
- El agradecimiento a la colaboración prestada por la Unidad de Guías Caninos de Policía Nacional así como a la labor de apoyo realizada por los servicios de otras administraciones, como Policía Nacional y Suma.
- El agradecimiento y reconocimiento a la solidaridad ciudadana durante la catástrofe, particularmente a los vecinos de la zona afectada y a la comunidad de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, junto con los profesionales que trabajan con ellas, por su especial muestra de apoyo.
- Nuestro compromiso en activar todos los recursos, dentro del marco de competencias de este ayuntamiento, para combatir los accidentes de trabajo, diseñando las políticas necesarias para hacer frente a la siniestralidad laboral e instando a hacer lo propio a las distintas Administraciones en el marco de sus competencias.
- Aumentar la prevención y formación por parte de las empresas, de igual modo, potenciar la investigación en materia de prevención de riesgos laborales en el entorno universitario y empresarial y establecer nuevas líneas de control y seguimiento, más específicas, para potenciar la gestión preventiva de empresas y facilitar las inversiones en prevención de riesgos laborales.

- Combatir la precariedad laboral incentivando políticas en nuestro modelo productivo que generen empleos dignos y que, a su vez, genere las condiciones necesarias en los lugares de trabajo para preservar la seguridad y la salud de todas y todos las y los trabajadoras/es”

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 21 de mayo de 2018.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- ¿Alguna palabra con respecto al acta?

Se aprueba por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

3.- Proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular relativa a que, ante la decisión del gobierno municipal de prescindir de las dos plantas de aparcamiento con que contaba el proyecto inicial, el Grupo Municipal del Partido Popular de Chamberí propone instar al Área competente a elaborar y aprobar un Plan de Movilidad específico para el desarrollo de eventos en el futuro Estadio de Vallehermoso.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Hemos acordado en Junta de Portavoces que esta proposición va a ser pasada a votación sin debate y, por lo tanto, damos la palabra al grupo proponente para que haga una presentación por un tiempo máximo de 3 minutos. Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal vecino del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta. Hace unos días nos despertábamos con la noticia de que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid decidió suprimir un aparcamiento para varios coches previsto en el proyecto del nuevo Estadio Vallehermoso. Instalación que, como todos ustedes saben, tendrá una capacidad para unas 10.000 personas y que, cuando haya un evento, es muy probable que los coches de los asistentes colapsen la circulación. En la zona apenas hay aparcamiento, los residentes ya tenemos problemas para encontrar plazas públicas y no es viable que 10.000 personas acudan al citado evento en transporte público o en bicicleta. Por tanto, entendíamos que era, cuando menos sorprendente, que el Ayuntamiento quisiera levantar un estadio de alta competición para 10.000 personas (deportistas, equipos, medios, etc.) sin haber previsto las condiciones de accesibilidad y movilidad del entorno. Los vecinos entendíamos que era necesario mantener esta infraestructura y agradecemos que, finalmente, el Equipo de Gobierno haya recapacitado y haya dado luz verde a esta proposición, cuestión que agradecemos mucho. Gracias, Sra. Presidenta.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Gracias, pasamos a la votación de la iniciativa.

Se aprueba por unanimidad.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Quedamos pendientes de ver si era sin debate en función del informe, esta mañana hemos comunicado a los grupos que, una vez recibida la información, pasábamos a votación sin debate. Esta es la estructura y la forma de funcionar que aclaramos en Junta de Portavoces, por eso es presentación, de todas formas si quieren hacer una petición de información para que se les facilite, están en su derecho de poder hacerlo.

D. Pedro Corral Corral. Concejel del Grupo Municipal Popular. Si es posible tener acceso al informe, nos gustaría disponer de él.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Perfecto, tomaremos nota.

4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular proponiendo instar al área competente para que se realice un plan de poda en los setos situados en los cruces de numerosas calles del Distrito y que provocan la falta de visibilidad y que, en consecuencia, suponen un peligro tanto para peatones como para conductores.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Igualmente, hemos acordado en Junta de Portavoces que esta proposición pasaría a votación sin debate.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Vuelve a tener la palabra el grupo proponente del Partido Popular por un tiempo máximo de 3 minutos para presentar la iniciativa.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias. Una visibilidad total para los vehículos como para los peatones y ciclistas es fundamental. Es necesario para la seguridad que los conductores puedan ver en todo momento a otros vehículos, ciclistas o peatones, con claridad y a tiempo, antes, dentro y después de pasar los pasos de peatones, cruces, etc. No es sólo que los conductores vean perfectamente la situación por donde van a pasar sino que, como es lógico, los ciclistas y peatones deben tener una visualización mayor aún sin cabe por ser los más débiles. Esto es primordial en su conjunto cuando dichos pasos o cruces estén regulados por semáforo y, muy especial, cuando en los mismos no existan los semáforos o se encuentren en ámbar, coexistiendo con el verde para peatón y ciclista. Los setos en las vías públicas no deben dejarse a mucho altura, estos no deben sobrepasar unos estándares que los técnicos marquen como óptimos para que no representen un peligro para la circulación y muy en particular para los ciudadanos en general, en los cruces, en los *Ceda el paso*, en las incorporaciones, los pasos de peatones con semáforo o sin él, en las glorietas, rotondas, etc. Hay que tener en cuenta también la agilidad y respuesta a un imprevisto o despiste que no es

lo mismo entre niños, jóvenes, adultos o mayores y Chamberí es el Distrito más longevo de Madrid.

Los setos, como todos sabemos, crecen sobre todo desde marzo a octubre pero, por esto, no hay que olvidarnos de noviembre a febrero, hay que vigilarlo y comprobar su altura y anchura para llevar a efecto los cortes, podas o replantaciones que fuesen necesarias, para que la seguridad de los ciudadanos siempre sea máxima. Estos rebajes en los setos serán de varios metros a derecha e izquierda de los pasos de peatones como también en los *Ceda el paso* o cualquier otra situación que se estime oportuna. Tiene que haber una equidad entre la belleza, hermosura y necesidad de la planta con el positivismo para todos los ciudadanos, de una u otra forma pasan cerca de ellos o se sirven de la misma; exactamente igual a la poda de setos para que no existan espacios ciegos para el automovilista, peatón o ciclista, se deben tener alejados de los citados pasos de peatones o cruces a los contenedores de basura, papel, plástico y, asimismo, el aparcamiento de camiones, autobuses, furgones o cualquier vehículo de altura o volumen elevado. Si a esto le sumásemos el poner en los semáforos una pantalla que marque los segundos que falta para saltar al rojo, mejor que mejor. Muchas gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Aclarar en cualquier caso que lo que se pasa a votación es lo que dice la proposición, que habla sólo de los setos, más allá de que hayan utilizado en la exposición lo que hayan considerado oportuno.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- De acuerdo pero yo creo que los temas que son muy importantes, muy necesarios y que, además, favorecen a los ciudadanos y son urgentes porque para evitar víctimas hay urgencia...

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Insisto en que se pasa a votación la literalidad de lo que se presenta, más allá de que ustedes en su explicación utilicen los argumentos que crean oportunos.

Queda aprobado por unanimidad.

D. Luis del Río González. Secretario del Distrito.- El punto 5º del orden del día ha sido retirado por el grupo proponente. Pasamos al punto 6º.

6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista proponiendo instar al Área competente para que realice los estudios oportunos con el fin de acondicionar la Plaza del Descubridor Diego de Ordás mediante instalación de bancos, pérgolas o los elementos más acordes con el citado espacio para adaptarla al uso ciudadano.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Igualmente, se ha acordado en Junta de Portavoces que esta proposición pase a votación sin debate. Tiene la palabra el grupo proponente para hacer una presentación por tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Voy a aclarar, porque parece que por ahí atrás no se oía, que se trata de la Plaza de Diego de Ordás. Lo que proponemos es que esa plaza se acondicione para uso público. La Plaza Diego de Ordás es la que está al lado de los bomberos en Santa Engracia, justo donde está el Centro de Mayores.

Hace unos meses hicimos al Pleno de la Junta Municipal una consulta a los Servicios Técnicos para que nos explicasen si esa plaza era municipal o no, porque había algunas dudas al respecto. Una vez comprobado que la plaza es municipal, es por lo que traemos esta proposición, no tiene mucho que defender porque parece que la plaza la conocemos todos, está al lado de los Bomberos, está el Consorcio de Transportes, el Centro de Mayores y una Residencia de Mayores en la calle Santa Engracia. Es un sitio que se frecuenta por mucha gente y es un sitio absolutamente inhóspito, a nadie se le ocurre entrar porque la plaza no tiene ni una sombra ni un banco ni nada que llame la atención para estar dentro; es un sitio que consideramos que se merece otro destino, en un Distrito donde siempre venimos a hablar de la escasez de zonas verdes, de zonas estanciales... pues que tengamos una plaza que lleva mogollón de años sin ser utilizada por nadie porque el aspecto que da, además, es de ser una plaza privada, pues nos parece que se merece un mejor destino. Por tanto, teniendo en cuenta que todos los grupos estamos de acuerdo por lo que traemos la proposición y nos gustaría que se pusiesen pérgolas, bancos... y que fuese un sitio atractivo para los ciudadanos en general y, muy particularmente, para la gente del Centro de Mayores que no tiene ningún sitio donde sentarse más que en el propio bar del Centro de Mayores.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Gracias, pasamos a la votación de la iniciativa.

Se aprueba por unanimidad.

7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía instando a la creación de un club de lectura intergeneracional en el que participe la comunidad educativa (en concreto las AMPAs) y los centros de mayores del Distrito.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Igualmente, se ha acordado en Junta de Portavoces que esta proposición pase a votación sin debate. Tiene la palabra el grupo proponente para hacer una presentación por tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Me hace especial ilusión exponer esta propuesta que surge de un grupo de vecinos comprometidos, a los que quiero agradecer su compromiso con el Distrito y con el bienestar de sus vecinos, de todos sus vecinos, desde los más pequeños a los mayores. Como se ha leído en la propuesta, se trata de aunar a estos dos colectivos, a los más pequeños y a las personas mayores, en una actividad que fomente la lectura. La idea es incorporar esta actividad al abanico del repertorio de actividades extraescolares con las que cuentan los colegios del Distrito y sería una manera de fomentar la lectura en los más

pequeños y también de provocar ilusión en las personas que se encuentran en residencias y en centros de mayores.

Dentro de las actividades que habría que definir se nos ocurre que los mayores contasen algún cuento a los más pequeños, que se realizaran actividades teatralizadas, por ejemplo en época de Navidad... Entonces, lo que sí que nos gustaría, aunque lo que se vota es el tenor literal de la proposición, es que conste en acta que a la hora de llevar a cabo esta propuesta se contase con el grupo proponente para dar toda la información y todas las actividades dentro de esta gran actividad.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Gracias, pasamos a la votación de la iniciativa.

Se aprueba por unanimidad.

8.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía instando al Área competente del Ayuntamiento de Madrid habilite una red wifi gratuita de internet que dé cobertura dentro del edificio de la JMD Chamberí, así como en las oficinas de LíneaMadrid situadas en la Glorieta de Cuatro Caminos y también al parque localizado en la Plaza de Chamberí.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Nuestro grupo propone al grupo proponente una transaccional que consistiría en eliminar “y también al parque localizado en la Plaza de Chamberí”

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- ¿Acepta la enmienda transaccional el grupo proponente?

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- A ver, esto ya lo hablamos en la Junta de Portavoces, esta proposición quedó pendiente del informe de viabilidad técnica, en el caso de que ese informe dijera que no se podía en la plaza, se pasaría a votación sin debate...

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Sí, pero lo que se presenta ahora es una propuesta de una enmienda transaccional que tienen ustedes que decir si aceptan o no aceptan...

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Pero ¿no quedamos en ello en Junta de Portavoces? Que si el informe de viabilidad técnica eximía un poco lo del parque localizado en la Plaza de Chamberí, pasaríamos a aprobación sin debate... no habría transaccional.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Los informes recibidos apuntan a la viabilidad de una parte de la proposición y a ciertas dudas sobre la otra parte de la proposición. Por eso, para poder salvar el resto de la parte de la proposición que sí alberga viabilidad, se plantea por el Grupo de Ahora Madrid, el

poder eliminar la última parte, por eso le preguntamos si aceptan esta enmienda transaccional.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Sí, sí, si lo he entendido desde el principio, claro que lo aceptamos como así lo trasladamos en la Junta de Portavoces.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- En la Junta de Portavoces quedamos en que se pedía un informe. Yo antes de que Marina lo acepte o no quiero saber lo que dice el informe.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- No, el grupo proponente está en la potestad de aceptar o no las enmiendas y, en todo caso, ahora se pasa a debate y en el debate se planteará lo que sea pero tiene derecho el grupo proponente, independientemente de lo que piensen otros grupos, de aceptar o no las enmiendas transaccionales. Ha sido aceptada la enmienda transaccional y lo que se votará es sobre el texto, eliminando la parte de la plaza de Chamberí.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Es que en Portavoces se quedó que si no se podía poner en la Plaza de Chamberí, lo asumían pero como no sabemos si el informe dice si se puede poner o no, no sé lo que voy a votar y se quedó que iba sin debate...

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-... Volvemos a explicarlo, he explicado al principio, cuando me ha preguntado D^a Marina, le he explicado que los informes hablan sobre la viabilidad sobre dos puntos de los tres de la iniciativa pero no deja clara la posibilidad de realizar el tercer punto, entonces, si con esos términos les vale para pasar la votación sin debate, por mi parte no hay ningún problema, que los grupos proponentes se pongan de acuerdo. En cualquier caso, facilitaremos el informe para que ustedes tengan constancia del mismo y si no, se debate.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Lo que estaba apuntando es que eso mismo que usted nos acaba de explicar, se habló en Junta de Portavoces, si el informe decía que no era viable en alguno de los puntos, sobre todo se hacía hincapié en el parque localizado en la Plaza de Chamberí, esa parte se quitaría de la proposición...

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Que es lo que acaba de ocurrir... ¿se quita entonces y lo pasamos a votación sin debate?... vamos a ver si aclaramos esto, los informes son informes de apoyo para la explicación del Equipo de Gobierno sobre las iniciativas. Lo que planeamos en Junta de Portavoces, no nos hagamos líos al respecto, es que si ese informe planteaba algún problema técnico, desde el punto de vista técnico, para que fuera viable la proposición, se trasladaba – que es lo que ha ocurrido en este caso- y que se eliminaba esa parte y se pasaba a votación el resto. El informe no tiene por qué tenerlo ustedes porque es para uso exclusivo de la Concejala Presidenta en la defensa del punto. Esa es la proposición ¿lo quieren pasar a debate o no? si no lo quieren pasar a debate se vota sin debate y si lo quieren pasar a debate, lo debatimos y posteriormente lo votamos con la

aceptación de la enmienda de que se quite el último punto. Pregunto a los Portavoces ¿con debate o sin debate?

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Por mí sin debate.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- La proponente acepta sin debate y acepta lo que se ha dicho pero sí quiero decir algo...

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Por favor, no es una intervención ahora, estoy preguntando que con debate o sin debate.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Quiero hacer un debate, no sobre la proposición, sino sobre su interpretación del derecho o no a...

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- No, no hay posibilidad de debatir eso ahora, estoy planteando si quieren sin debate esta proposición.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- El Grupo Socialista acepta lo que diga el grupo proponente.

D. Pedro Corral Corral. Concejel del Grupo Municipal Popular.- El Grupo Popular acepta lo que diga el grupo proponente.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Sin debate.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Bien, pues tiene la palabra el grupo proponente para presentar la iniciativa por tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- No hay mucho que presentar. Es simplemente intentar que se habilite una red wifi gratuita de Internet que, en pleno siglo XXI, creemos que un edificio público como el edificio de la Junta Municipal tiene que tener este servicio, así como las oficinas de Línea Madrid situadas en la Glorieta de Cuatro Caminos. Si supone un problema que en el parque haya algún tipo de falta de viabilidad tecnológica, lo asumimos y lo aceptamos, no hay mucho más que decir al respecto.

Se aprueba por unanimidad.

D. Pedro Corral Corral. Concejel del Grupo Municipal Popular.- Una cuestión de orden, los informes de las Áreas no son para la Concejala Presidenta sino para este Pleno, todos somos Corporación...

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-... eso no es una cuestión de orden, eso es otro tipo de debate así que le agradecería que no utilizara las cuestiones de orden para cosas que no lo son. Seguimos con el orden del día.

9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía instando al área competente del Ayuntamiento de Madrid o al sujeto responsable en su caso en la JMD de Chamberí, a que proporcione un proyector de imágenes durante la consecución de los plenos, para que los distintos grupos políticos de vocales vecinos puedan explicar sus propuestas con el apoyo de soporte visual.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Esta propuesta, igualmente, se ha decidido en Junta de Portavoces que se pase a votación sin debate. Tiene la palabra el grupo proponente para presentar la misma por un tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Buenas tardes. Seré breve porque no hay mucho más que añadir. Traemos esta propuesta porque creemos que es necesario el uso de un proyector para que los vocales vecinos nos podamos explicar mejor en nuestras propuestas y que los vecinos puedan ver, de forma más gráfica, las propuestas que presentamos.

Se aprueba por unanimidad.

D. Luis del Río González. Secretario del Distrito.- Se ha presentado por parte del Grupo Municipal Popular una moción de urgencia del siguiente tenor literal:

El Grupo Municipal Popular presenta moción de urgencia instando a que el Área competente informe de los plazos previstos para la vuelta a sus casas y negocios de los vecinos y comerciantes de la calle Viriato y Paseo del General Martínez Campos afectados por las obras de demolición del edificio del número 19 del Paseo del General Martínez Campos y garantice la vuelta a la normalidad en el menor plazo posible. Asimismo, solicitamos que el Área competente realice una labor de asesoramiento a los vecinos y comerciantes ante la posibilidad de reclamar responsabilidades a la empresa constructora por afectación a sus actividades y negocios.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- En primer lugar, vamos a dar la palabra al grupo proponente para que justifique la urgencia por tiempo máximo de 1 minuto.

D. Pedro Corral Corral. Concejel del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias. la urgencia creemos que está más que justificada porque el desalojo de los vecinos y de los negocios de las calles Viriato y Martínez Campos se ha producido a consecuencia del derrumbe que tuvo lugar el sábado del anterior fin de semana y pensamos que sí habría que aprobar las medidas que conlleva nuestra proposición para asegurar que se restablezca la normalidad lo antes posible y, sobre todo, esa labor de asesoramiento que yo creo que, tanto los vecinos como los comerciantes y dueños de las oficinas que ahí trabajan, puedan volver a su actividad lo antes posible.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- En primer lugar, vamos a votar la urgencia.

Se aprueba por unanimidad la urgencia de la moción.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Ahora sí, pasamos a debatir la iniciativa. Tiene la palabra el Partido Popular por un tiempo máximo de 5 minutos.

D. Pedro Corral Corral. Concejel del Grupo Municipal Popular.- En primer lugar, quiero expresar el reconocimiento del grupo Popular a la decisión tomada por el Equipo de Gobierno, evacuando a los vecinos del portal afectado en la calle Viriato, 62 y el 17 y 21 de la calle Martínez Campos, creo que ha sido una medida lógica ante el riesgo que pudiera producirse en la demolición de lo que queda ya de esa ruina casi absoluta en que quedó el 19 de Martínez Campos después del derrumbe que tan trágicas consecuencias tuvo, como hemos leído en la Declaración Institucional y, bueno, es una situación sobrevenida para los vecinos, muchos de ellos mayores, que han tenido que dejar sus casas, muchos de ellos nonagenarios con lo que ello provoca en sus vidas, también para los comerciantes, las personas que trabajan en las oficinas afectadas y lo único sería fijar una fecha, si disponen de ello nuestros técnicos en el Ayuntamiento, una fecha orientativa para dar esa tranquilidad a las personas afectadas, creemos también que es importante esa labor de asesoramiento porque muchos vecinos y, sobre todo, personas que tienen ahí sus negocios están un poco desamparadas o desasistidas o confusas... por si tienen posibilidad de reclamar o no por los efectos que las obras de demolición están teniendo sobre sus actividades. Bueno, creemos que desde la Junta Municipal sí se podría hacer esa labor de asesoramiento y de escucha a los vecinos y a los comerciantes afectados. Escuchar es siempre muy agradecido por parte de los afectados y, en esta situación, sobre todo, no olvidarnos de ellos; mantener la tensión durante las semanas que viene para ver si se encuentra una solución definitiva a estas personas. Muchas gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Gracias a usted. Voy a utilizar mi primer turno para trasladarles qué es lo que se está haciendo. En primer lugar, ya lo hemos expresado a través de la lectura de la Declaración Institucional del Pleno del Ayuntamiento central, mostrar la absoluta consternación por el fatal resultado que tuvo finalmente la búsqueda dentro de este catastrófico accidente y la solidaridad con las víctimas, con sus familiares y allegados y el agradecimiento a todos los servicios municipales que trabajaron intensamente esos días para intentar llegar a ellos cuanto antes, para poderles encontrar con vida así como, por supuesto a las Hermanas de la Caridad que hicieron una labor de apoyo fundamental durante estos días. Quisiera agradecer también a los representantes de los distintos partidos, el apoyo y la presencia que tuvieron, tanto los tres días que duró la tragedia que fueron concejales de todos los grupos aquí presentes y siempre se han mostrado a disposición de esta Concejala Presidenta para todo el apoyo que fuera necesario y, en este sentido, quisiera mostrar mi agradecimiento.

Por pasar a dar respuesta a la proposición que se ha planteado, desde que sucedió el incidente y, además, justo después de haber encontrado los cuerpos, el último fue hallado un viernes; el lunes siguiente tuvimos la primera reunión con los presidentes de las comunidades de vecinos y con los representantes de las administraciones de los tres bloques en las que les trasladamos la primera información de la que disponíamos sobre cuáles eran los siguientes pasos que se

iban a seguir para continuar con el proceso de demolición de la parte del edificio que había quedado levantado. Hubo una segunda reunión debido a que hubo una serie de elementos que precipitaron la situación por las lluvias y demás durante el siguiente fin de semana; hubo una segunda reunión al lunes siguiente y una reunión conjunta, que fueron convocados todos los vecinos y vecinas afectados por este desalojo preventivo, aquí, en esta misma sala, con todos los servicios: Policía Municipal, SAMUR, edificación deficiente, los Servicios Sociales del Distrito... bueno, con todos los servicios para trasladarles también la información. Se les expuso cuál era la situación, se les habló también de plazos aproximados, en cualquier caso, sí se les trasladó que, dada la dificultad que la obra conlleva, resulta un poco aventurado el poder establecer con más exactitud una fecha exacta, que es lo que se solicita, en la que van a durar las tareas de demolición de la parte del edificio que queda levantado, otra cosa será al terminar de desescombrar el resto y se ha establecido con carácter estimativo, en un primer momento, un plazo aproximado de 1 mes pero, en cualquier caso y así se les trasladó, será en función de la evolución de los trabajos. Se ha establecido la posibilidad de acceso a las viviendas por tiempo limitado de forma regulada y siempre, en cualquier caso, fuera de la jornada de trabajo. Todos los esfuerzos de la Dirección General de Control de la Edificación que es la que se está encargando de la realización de las obras de demolición, finalmente están encaminados, en cualquier caso, a mantener la seguridad en todo momento y a intentar acortar los tiempos para que los vecinos puedan volver a la normalidad, así como el trabajo de las personas que van a desarrollar estos trabajos de demolición, en absoluta seguridad.

También en esa reunión y en anteriores contactos que hemos establecido, les hemos facilitado, tanto a los presidentes de las comunidades de propietarios como a los administradores de las tres fincas, dos número de teléfono donde se pueden dirigir al Ayuntamiento para cualquier tipo de duda, tanto en lo referente a la obra que se está realizando como ayudas de carácter social que pudieran estar derivadas de la situación de desalojo temporal y, una de las cosas que nos pidieron, el poder centralizar y les dimos esos dos números de teléfono en función de las necesidades; también todos los datos que hemos podido ir estableciendo y que podemos compartir con ellos sobre las aseguradoras que serían las responsables de hacer frente a la situación de gastos que pudieran llevar consigo. También se está facilitando todo aquello que puede ser facilitado por el Ayuntamiento y, en cualquier caso, sí nos dijeron que son sus respectivos seguros también los que se van a poner en contacto con el seguro de la casa siniestrada para hacer las reclamaciones que fueran oportunas. Desde luego, desde aquí, vuelvo otra vez, aparte que en la reunión ya lo dijimos, a poner a disposición los servicios del Ayuntamiento a través de la Oficina de Atención al Consumidor o lo que sea necesario, aquellas personas que, por lo que sea, no tuvieran un seguro contratado o el seguro de la comunidad no les cubra o que los administradores no les estén facilitando la información correcta, o lo que sea, pues para poder, a través de los servicios del Ayuntamiento, como les digo, facilitar la información de cuáles serían los pasos a seguir para poder establecer las reclamaciones que consideren oportunas sobre el propietario y el seguro que cubre al edificio siniestrado.

Vamos a pasar a la intervención de cada uno de los grupos. Tiene la palabra Ciudadanos por un tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Queremos sumarnos a los agradecimientos que se han expuesto aquí y a las Hijas de la Caridad que, con Josefa, la Madre Superiora a la cabeza, desde que ocurrió el fatal accidente han hecho una labor muy importante. Vamos a votar a favor de esta moción, agradecemos todas las medidas que se han tomado desde el Equipo de Gobierno y todo lo que sea intentar facilitar la vuelta a la normalidad a todos los vecinos y comerciantes de la zona, pues Ciudadanos está a favor.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-Tiene la palabra el Grupo Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Una vez más, una desgracia que ha supuesto 2 muertos, vuelve a demostrar que los ciudadanos de Madrid son una gente extraordinaria y que los servicios públicos trabajan muy competentemente cuando nos encontramos en situaciones de extrema dificultad y de extremo dramatismo, como ha sido el caso. Queremos decir pocas cosas, sí pedir al Ayuntamiento que no abandone a su suerte a los familiares que ahora los muertos están casi aquí, que mientras están cerca todos nos ponemos muy bien, muy estupendos pero, en la medida que se va alejando el problema muchas veces nos olvidamos de ellos; esperemos que el Ayuntamiento no se olvide y tenga en cuenta a esta gente que tendrán unas familias que, posiblemente, tengan problemas para sobrevivir a partir de ahora. Creemos y esperamos que esto nos haga más consciente a las instituciones, en este caso al Ayuntamiento, de las medidas que se deben tomar, que son imprescindibles en cualquier obra. En este momento, en el Distrito tenemos muchas grandes obras, muchos grandes edificios vaciados y, la verdad, sería de desear que esta desgracia nos sirva para que las inspecciones y todas las medidas que el Ayuntamiento tenga que poner para que no se vuelvan a repetir cosas así, estén a la orden del día y que, bueno, no estamos echando al Ayuntamiento pero que pongamos todos los medios desde donde se gobierna para que estas cosas no vuelvan a pasar. Los muertos, como decía antes, no van a volver, ocúpense de los vivos, sean familias, vecinos, comerciantes... porque ellos sí tienen que rehacer su vida, tienen que seguir viviendo, tienen que seguir comiendo y tienen que seguir dando de comer a sus familias y, para nosotros, hoy, lo más importante es que miremos hacia delante y que llevemos de la mano a todas esas personas que han sufrido una desgracia de tales magnitudes. Muchas gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-Tiene la palabra el Grupo Ahora Madrid por un tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, nuestro grupo agradece al Grupo Popular que traiga esta moción de urgencia, nos sumamos a sus peticiones y nos sumamos al reconocimiento que han hecho los grupos políticos, tanto a la seguridad como a las Hijas de la caridad y, especialmente, agradecemos a la Concejala Presidenta todas las explicaciones que ha dado al respecto.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-Tiene la palabra el Partido Popular por un tiempo máximo de 3 minutos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias. Expresar nuestro agradecimiento al resto de los grupos y nuestra satisfacción de que en estos momentos todos estemos unidos en el recuerdo a las víctimas y el reconocimiento a las personas que colaboraron en esas tareas y, bueno, desear que esta situación termine lo antes posible para los vecinos y, sobre todo, agradecerle Sra. Concejala toda la información que nos ha facilitado y su dedicación, que es incuestionable, para resolver este problema. Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

10.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- ¿Alguna palabra en este punto?

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Sí, breve. Es que, como se ha cambiado el sistema de acceso a los contratos es una especie de locura, supongo que no hay ninguno.

D. Luis del Río González. Secretario del Distrito.- No hay Decretos de contratos, lo que no quiere decir que no haya contratos.

Quedan enterados.

Preguntas

11.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista solicitando, en relación a las obras y cambios previstos en la calle Ponzano, en relación a aparcamiento en línea o batería, ampliación de aceras con posibilidad de instalación de terrazas, cambio de la carga y descarga, cierre al tráfico, estudios realizados en el fin de dar algún tipo de protección acústica.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- No podía pasar un Pleno sin hablar de Ponzano. Hemos oído comentarios y hemos leído informaciones en las que el área competente hace algunos comentarios que nos han puesto un poco preocupados a mi grupo y a los vecinos que viven por Ponzano. La Sra. Sabanés dice que los bares le han pedido “convertir las dos filas de aparcamiento en línea por uno solo en batería a uno de los lados de la calle”; además, parece que eso lo hacen para mejorar las aceras y, en nuestra opinión, también lo hacen para poner terrazas. La Asociación de Comerciantes dice que no es

cierto que hayan pedido eso, que ellos pidieron una zona amplia de carga y descarga hasta las 12:30 horas y que después se liberase para todos los conductores y que el Ayuntamiento les dijo que lo haría antes de diciembre pasado. De ser cierta, la medida nos parece una auténtica aberración porque ya sólo nos falta que a las 12:30, que es cuando llegan los del vermut, ustedes les dejen más sitio para aparcar, es poco compatible con las políticas de echar al coche de la ciudad y, sobre todo, al coche de no residente. En el Pleno del día 12 de diciembre de 2016 el Grupo Socialista trajo una proposición referida a un pequeño trozo del Distrito que es el único que no tiene ninguna protección y que, curiosamente, coincide con el tramo más conflictivo de la calle Ponzano, motivo de esta pregunta. La proposición decía: “Iniciar las acciones necesarias para que la totalidad de las calles del Distrito de Chamberí estén integradas en una zona ambientalmente protegida”, se aprobó con los votos en contra de Ciudadanos. Desde la Concejalía de Sabanés, aseguran que el tema está sobre la mesa aunque no se atreven a dar fechas; estas medias, dice, una vez definidas, se ponen muy rápidamente en marcha. Preocupados estamos; usted misma Sra. Concejala, aceptó una alegación de Ciudadanos en relación a las Fiestas del Carmen sobre este asunto, curiosamente, Ciudadanos presentó esa alegación cuando, como he dicho antes, había votado en contra de una proposición en ese mismo sentido del Partido Socialista y es curioso que la Concejala aceptase porque leo un artículo de prensa que dice: “Según la Concejalía de Medio Ambiente, que dirige Inés Sabanés, se ha puesto en marcha un estudio sobre la situación acústica del entorno con el fin de estimar la situación...” o sea, si ya está aprobado y puesto el estudio en marcha, no entiendo para qué ha aceptado una alegación en el Pleno pasado.

Sra. Concejala, la situación de Ponzano y las calles cercanas es insostenible, la doble fila es constante, tenemos aparcacoches –que aquí no se llaman “gorrillas” por que no son negros y trabajan para amos blancos a los que tampoco llamamos “mafias”- los controles de alcoholemia son inexistentes; el ruido y el consumo en la calle es mentira que esté controlado por mucho que algunos bares digan que lo hacen los “serenos de Ponzano”, otra irregularidad que no está avalada por norma alguna. El personal de empresas de seguridad no sólo está en las puertas de algunos locales sino que patrullan por la calle como si de la Policía se tratase, desde la Junta se permitió y se alentó, la Policía esta desaparecida.

Sra. Concejala, tome medidas y no consienta que la remodelación de la calle Ponzano se haga de espaldas a los vecinos, no consienta que el cambio de línea a batería, se haga de noche y sin información como se hizo en Vallehermoso; no consienta que se amplíen las aceras para poner terrazas, como se ha hecho en Santa Engracia; obligue a los bares que no cumplen, que son algunos, a que cumplan sus obligaciones; ponga dotación de Policía... en resumen, ponga orden en la calle porque como diría el Sr. Fraga Iribarne, *la calle es suya*, póngase a la defensa de los ciudadanos y no solo a la de los bares.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Voy a pasar a darles respuesta de la pregunta. No voy a hablarle de recortes de periódicos, voy a hablarle de lo que está haciendo el Ayuntamiento. en estos momentos, se está estudiando por los Servicios Técnicos del Distrito, en colaboración con el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, la posibilidad de modificar el aparcamiento de un lado de la calle Ponzano para pasarlo de línea a batería y se está estudiando, asimismo, qué

tramo de la calle podría afectar esta modificación. No es a petición de los hosteleros sino que es, simplemente, por facilitar y que se reduzca y que se elimine la doble fila en la calle Ponzano, es una de las medidas en ese sentido. En ningún momento se ha valorado por parte del Distrito la ampliación de las aceras y la posibilidad de instalar terrazas en las mismas ampliaciones. Respecto a las reservas de carga y descarga, si se produce el cambio de aparcamiento que se está estudiando, con el consiguiente incremento de plazas de aparcamiento, podría valorarse la ampliación de alguna reserva de carga y descarga pero, en este momento, esa valoración tampoco está concluida. En cualquier caso, una carga y descarga no está para tomar el vermut, como dice usted, porque es un estacionamiento muy limitado a la función de carga y descarga y no un estacionamiento normal y habitual de cualquier vehículo.

En cuanto a los distintos estudios con el fin de dar algún tipo de protección acústica, ya le informo que, desde el Área de Medio Ambiente, se vienen realizando una serie de mediciones para ver la situación acústica de la zona comparando los datos del mapa estratégico del ruido de 2011 con los últimos que se han recogido en 2016, han mejorado en todos los periodos del día, si bien al comparar con los objetivos reglamentarios de calidad acústica establecidos para las áreas urbanizadas existentes, se comprueba que los periodos día y vespertino, de 7 a 11 horas, los niveles cumplen con los objetivos de calidad prácticamente en toda la calle con superaciones puntuales en el periodo nocturno de 23:00 a 07:00 horas, que superarían los objetivos reglamentarios. En lo que respecta al ruido ambiental producido por las actividades de ocio, se han iniciado mediciones de los niveles sonoros, instalando terminales de monitorización de ruido en distintos puntos de la zona, los cuales registran los niveles de ruido durante al menos 3 semanas en cada uno de ellos; los resultados de dichas mediciones permitirán determinar el grado de cumplimiento de los objetivos reglamentarios de calidad acústica y analizar la legalidad de declara la zona como protección acústica especial. En cualquier caso, la zona ya está declarada desde hace tiempo, desde 1996, como zona medioambientalmente protegida. Y sólo por aclarar, la alegación que se aceptó era del Partido Popular, no de Ciudadanos y lo que era es que iba a hacer mediciones durante las fiestas para comprobar la situación, nada tiene que ver con lo que usted ha explicado en su intervención.

12.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista solicitando que la Sra. Concejala informe al Pleno de los motivos de la no ejecución de la iniciativa aprobada en la sesión del pasado 13 de Marzo de 2017, en su punto 7. Presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la supresión de dos plazas de estacionamiento SER para no residentes situadas en el nº 76 de la calle Santa Engracia, y su sustitución por una reserva de plazas de estacionamiento exclusivo de motos.

Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias. En primer lugar, con relación a la respuesta que le ha dado a mi Portavoz, tenemos aquí la copia de la pregunta que se formuló en octubre de 2016 y,

por lo tanto, su argumentarlo sí está totalmente justificado, a diferencia de lo que usted ha manifestado. Damos por leída la pregunta.

Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Paso a darles respuesta. Bien, en el momento en que se propuso la implantación de la reserva de motos, la calle santa Engracia se encontraba en obras; efectuadas sucesivas visitas de inspección por los Servicios Técnicos, y una vez finalizadas las obras, se indica que durante las inspecciones no se observó una gran demanda de estacionamiento de motos en la calle Santa Engracia, 76, sí se observó una mayor concentración en la calle Santa Engracia, 68, punto en el que se va a proceder a la implantación de una reserva específica de motos.

Tiene la palabra el Partido Socialista por el tiempo que le resta.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Comenzaré mi intervención, con un recordatorio de los reiterados incumplimientos por parte del Equipo de Gobierno sobre las iniciativas aprobadas en este Pleno; esta iniciativa, en concreto, fue apoyada por la mayoría de los grupos que lo componen. La proposición de hoy venía a atender al argumentarlo presentado como defensa de la misma en marzo de 2017, por el cual solicitábamos también la creación de una zona de aparcamiento exclusivo de motos atendiendo al incremento del uso de la moto en la ciudad en cumplimiento del plan estratégico que fija la creación de zonas exclusivas como un elemento nuclear; la eliminación de plazas para no residentes para paliar el efecto llamada y la recuperación de las aceras para uso y disfrute de los peatones entre otras cuestiones, así como una mejora de la disciplina en materia sancionadora por el incumplimiento reiterado y sistemático del artículo 62 de la Ordenanza de Movilidad. Ese argumentario, es un argumentario absolutamente válido actualmente y ratifica, como le decía al principio de mi intervención, viene a ratificar el sistemático incumplimiento por parte del Equipo de Gobierno puesto que ninguno de los aspectos que solicitábamos en la iniciativa se ha mejorado sustancialmente.

La iniciativa también es una derivada de no adoptar las medidas necesarias para paliar los efectos nocivos de la concentración de locales de hostelería en el entorno de la calle Ponzano, como bien se refería anteriormente la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y decimos esto porque, también incumplido el acuerdo del Pleno, al cual ha hecho la referencia la Portavoz y tenemos aquí la documentación para que posteriormente la pueda revisar, por el cual la única calle sin protección en el Distrito, es el tramo de Ponzano entre las calles de García de Paredes y José Abascal, actualmente sigue desprotegido cuando en esta Junta se acordó extender la ZPA para dicha calle al objeto de no sobrepasar los niveles de emisión del ruido establecido. Usted misma ha reconocido que hay unos tramos horarios en que los límites de ruido no sobrepasan los límites establecidos y, por tal motivo, sería absolutamente necesario algún tipo de protección para los vecinos y vecinas que tanto sufren el ocio nocturno en la calle Ponzano.

Por tanto, por ir concluyendo, podemos indicar que hoy Chamberí es un Distrito menos habitable en el que el Equipo de Gobierno incumple de forma reiterada sus propios acuerdos de Junta de Gobierno. Ustedes han privatizado la práctica totalidad del espacio público del Distrito y fomenta un modelo productivo que ha hecho que

nuestros mayores, en particular, tengan una peor calidad de vida al ir destruyendo el comercio de proximidad y aumentando el fomento del ocio nocturno.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Gracias. La verdad es que me es difícil poderle responder cuando ha utilizado la mitad de su tiempo en hablar de una cosa distinta al punto en que nos encontramos. Le voy a contestar sobre la pregunta en el punto que nos encontramos por respetar el Reglamento y el orden que nos damos en este Pleno.

Se lo he dicho antes, los Técnicos fueron a la zona, no advirtieron una gran demanda de estacionamiento de motos en el 76 pero sí en el 68, apenas a unos metros del 76, que es donde se va a colocar la reserva específica para las motos. Lo siento si no le parece suficiente la respuesta de que sí, que se va a colocar en el 68 que es donde se ha detectado la necesidad y en base a eso usted articula una intervención sobre que no cumplimos y no sé qué historias más, bueno, le estoy diciendo que sí, pero que en el 68 que es donde los Servicios Técnicos han visto que es donde existe la demanda de reserva para motos.

13.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista solicitando que la Sra. Concejala informe al Pleno se informe de las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la proposición aprobada en el pleno de 11 de enero de 2016, en el sentido de formular una nueva ordenación del mobiliario urbano existente en la calle Fuencarral, situado entre las Glorietas de Bilbao y Quevedo, y en caso de que no se hubiera tomado medida alguna, se expliquen las razones del incumplimiento.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Socialista.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, se da por formulada.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Paso a contestarle. Desde la aprobación de la proposición formulada por el Partido Socialista en el Pleno de 11 de enero de 2016, se han adoptado las siguientes medidas: se ha retirado por el distrito el quiosco de prensa abandonado que estaba instalado frente al número 149 de la calle Fuencarral; se está valorando en el Departamento Jurídico la posible retirada de un quiosco de tabaco que se encuentra cerrado frente al número 131 de la calle Fuencarral; con el fin de mejorar el cumplimiento, por parte de las terrazas veladores, de la ocupación del espacio autorizado y facilitar, en su caso, la disciplina que corresponda, se ha procedido por el distrito a señalar con pintura la delimitación de cada una de las terrazas de veladores así como a incrementar su vigilancia y control. En cualquier caso, la separación de línea de terrazas con respecto a las fachadas de los edificios están entre 6,70 y 7 metros; que la línea de los alcorques se encuentra separada de las fachadas entorno a los 4,4 metros y los bancos, asimismo, se encuentran situados entre los alcorques de modo que no supongan una barrera para el tráfico peatonal, es decir, estas son las medidas que se han ido tomando para dar ejecución a la iniciativa aprobada en este Pleno a propuesta del Partido Socialista.

Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo de 3 minutos.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todos. Bueno, en principio, nos congratulamos de que se estén tomando medidas en relación con la disposición del mobiliario urbano de la calle Fuencarral. Tenemos que recordar al Pleno y a los vecinos que esta pregunta es un clásico en el Pleno porque, desde el año 2008, se ha venido trayendo, en 2011, 2014...y la última fue el 11 de enero de 2016 y contó con 22 votos a favor y 3 en contra para realizar esta remodelación. Como digo, nos congratulamos en que se estén tomando medidas porque la remodelación de la calle Fuencarral, lejos de favorecer el poder deambular de los peatones, lo que hizo fue dificultarlo en gran medida dado que, como todos conocemos, existía ese quiosco de prensa que evitaba el paso, un quiosco también de la ONCE y, desde luego, la proliferación de terrazas veladores que existían y que existen en la calle Fuencarral. Es verdad que se toman medidas, que se pintan... pero sí queremos trasladar al Pleno que se tenga una vigilancia exhaustiva porque hay momentos del día en que no se puede deambular por la calle Fuencarral. Es muy triste, y lo traemos aquí a colación, que se intente ganar metros de las vías de vehículos para peatones y que, luego, estas vías, estos metros que e ganan, se ocupen por todo tipo de mobiliario e impidan precisamente el objetivo que era, que era que los viandantes puedan pasear por las aceras. Por lo tanto, lejos de conformarnos con esto que se está haciendo, con esta pregunta, lo que queremos es dejar constancia de que seguiremos pendientes de que se cumpla la proposición y, desde luego, de que la calle Fuencarral sea una calle para pasear y para disfrutar. Muchas gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Gracias a usted. Simplemente, añadir que les agradezco que hayan traído esta pregunta para poder dar cuenta y explicar todas las cosas que ya está haciendo esta Junta de Distrito en ejecución de la proposición que se aprobó en el Pleno de 11 de enero de 2016.

Siguiente pregunta.

14.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista solicitando que la Sra. Concejala informe al Pleno de los motivos por los que se ha suprimido la dotación económica para el concurso del cartel de las Fiestas del Carmen y el concurso de carteles infantiles realizados por alumnos de colegios del distrito.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Nuestra intención era haber traído una proposición en contra de la retirada de los premios para el concurso de carteles de las Fiestas del carmen, pero las bases ya estaban publicadas cuando se convocó el Pleno y no hemos podido traer la proposición y, por eso, traemos una pregunta. Tendremos más años para hacerlo.

Pueden estar seguros que no nos podíamos creer, cuando hemos visto las bases de la convocatoria, que no hubiese premio, que se haya anulado el premio para

adultos y que el premio para los escolares se haya suprimido. No compartimos, bajo ningún concepto, que se haya suprimido cualquiera de estos dos premios que, por cierto, no eran muy generosos. De un presupuesto que tenemos, en una partida, de 1.283.000 euros en actividades culturales, más 88.000 euros en las Fiestas del Carmen, que no haya 5.000 euros para los premios de los carteles es una cosa absolutamente inexplicable. La gente, en nuestra opinión, el Partido Socialista, defiende que la gente tiene que cobrar por su trabajo, no es de recibo que una institución no pague los servicios; no sabemos cuál es el argumento para que los artistas no tengan que cobrar por su trabajo, no podemos estar de acuerdo con que el trabajo que se hace, no se paga, sea quien sea quien lo haga. Si hubiesen encargado el cartel a un artista consagrado, estamos seguros que no hubieran tenido el atrevimiento de decirle que el premio era la publicación del cartel, más teniendo en cuenta la repercusión que tiene la publicación del cartel de las Fiestas del Carmen. No estamos de acuerdo con la anulación del concurso escolar porque nos parece un despropósito, creemos que los colegios tienen que participar, lo que no pueden participar es si las bases salen en el mes de junio, cuando están en plenos exámenes, las bases tendrán que salir en otro momento para que los escolares tengan tiempo de hacerlo y se sientan identificados con el distrito. El premio, para quien no lo sepa, el de los adultos es de 1.500 euros y el de los escolares hay tres premios: uno de 1.000, otro de 500 y otro de 300, por dos porque hay para más pequeños y para más mayores. Que, además, el premio es para los colegios que les venía muy bien para otras actividades. No me vale la disculpa de que hay años que los escolares no se presentaban porque he dicho lo que he dicho porque es verdad: les convocan a hacer el concurso de carteles en el mes de mayo y en el mes de junio, cuando están en plenos exámenes.

Y, Sra. Concejala, como sí me gusta leer y lo que he dicho antes de Inés Sabanés lo he entrecomillado porque lo he leído en periódicos y en cosas del Ayuntamiento en su boca, voy a leerle otra cosa que está dirigida exclusivamente a usted: “voy a convocar un concurso de tortillas, el premio consistirá en que comeré la tortilla ganadora, con las demás me limpiaré el...” Sra. Esther Gómez Morante, Concejala Presidente del Distrito de Chamberí, vaya usted a la... Esto, Sra. Concejala, se lo ha mandado usted o lo ha escrito en una cosa de esas que yo no manejo bien; un conocido diseñador gráfico de España, muy galardonado, que se llama Álvaro Sobrino, está bastante cabreado, él como otros muchos, porque el trabajo de los artistas sea tan despreciado por este Ayuntamiento que parece que le gusta más lo que, un Vocal de aquí llama el *perroflautismo* que el trabajo profesional. Gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- D^a Pilar, me va perdonar que no responda a los descalificativos que usted usa en su intervención, creo que no es la mejor forma de podernos comunicar y, por lo tanto, me va a disculpar que no conteste a esos descalificativos. En cualquier caso, es verdad que estos concursos y estas dotaciones económicas se eliminaron debido a la dotación presupuestaria y a los ajustes que se nos trasladó el tener que hacer por el cumplimiento de un plan económico financiero impuesto por el Ministerio de Hacienda y, en cualquier caso, como le digo, nosotros respetamos plenamente a todo el campo de los artistas, como no puede ser de otra forma, tomamos nota y esperamos que con el apoyo del Partido socialista para poder sacar los presupuestos adelante y, sobre todo, del nuevo gobierno central, que permita ampliar el techo de gasto y, por lo tanto, si en la línea

en la que vamos a ir es de levantar el pie sobre el ahogo de las administraciones locales, pues podremos recuperar este tipo de iniciativas y otras muchas durante los años venideros y, desde luego, mi compromiso a ese respecto, mientras esté en esta Junta de Distrito.

15.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista solicitando información de cómo está garantizando la JMD el equilibrio entre las actividades promovidas por el propio GoFit y las que realizan las entidades y asociaciones del distrito.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Socialista.

D^a M^a del Mar Espinar Mesa-Moles. Concejala del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias. Con esta pregunta pretendemos trasladar a la Junta Municipal de Distrito una preocupación que nos han manifestado diferentes entidades deportivas de nuestra zona. Hablamos de que la empresa concesionaria, Gofit, distribuye los horarios y espacios a su cargo, de manera poco transparente. Por ello, queremos conocer el papel que juega la Junta de Distrito de Chamberí, las capacidades que tienen de la misma para supervisar lo que allí ocurre. Muchas gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Gracias a usted. Desde la apertura del Centro Deportivo Municipal Vallehermoso, Gofit, en el año 2014, se han tenido en cuenta las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas que fue elaborado por el anterior Equipo de Gobierno, así como la oferta presentada por la empresa licitadora, que obligan al adjudicatario a: reservar para el entrenamiento mediante tarjeta de temporada según lo establecido en la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios en centros deportivos y casas de baño del Ayuntamiento de Madrid o normativa vigente; dos calles de piscina de 25 metros durante dos horas para entrenamiento a entidades deportivas entre las 06:00 y las 23:00 horas, de lunes a viernes excepto festivos; como mínimo, se reservarán para entrenamientos a entidades deportivas durante 5 horas semanales de pabellón completo o su equivalente en tercios, entre las 18:00 y las 23:00 horas, de lunes a viernes excepto festivos, en su oferta a 3 horas de pabellón completo; unidades deportivas exteriores: una pista de pádel durante dos horas semanales entre las 18.00 y las 23.00 horas, de lunes a viernes excepto festivos y una reserva para el Ayuntamiento del pabellón deportivo de 5 horas en fin de semana, en su oferta amplían a 9 horas el pabellón completo; 8 horas de piscina diarias y 4 sábados o domingos por temporada deportiva y 2 pistas de pádel por un tiempo máximo de 6 horas por pista por cuatro fines de semana de temporada deportiva.

Desde la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, se ha hecho un seguimiento constante del cumplimiento de todos estos puntos, estudiando las solicitudes por parte de las entidades y comprobando con la empresa adjudicataria que todas ellas dispusieran de horas en el centro deportivo, asimismo, también programado en las horas cedidas para el Ayuntamiento, lo que permite la realización de los juegos deportivos municipales así como programando también el torneo de pádel, los torneos de las Fiestas del Carmen y torneos en Navidad. Además del

cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas y de la oferta realizada, también colabora en iniciativas propuestas o apoyadas desde el distrito como la realización de la Copa Mundial de Sable de este año o la celebración con actividades especiales de la Semana del Deporte que se programa desde el Ayuntamiento. Sabemos que, posiblemente, no sean suficientes las horas que están reservadas para el uso y disfrute de los vecinos y vecinas, es lo que establece el pliego, más nos gustaría haber encontrado otras condiciones y, en cualquier caso, si hay alguna incidencia al respecto o algo que no esté sucediendo acorde a lo que dice el pliego o la oferta, estaré encantada de que nos hagan llegar los datos para poderlo hablar con la Jefa de la Unidad y poder tratar los casos concretos; en principio, la Jefa de la Unidad no nos traslada que haya incidencias pero, si las hubiera, por supuesto que las trataríamos conjuntamente con la Dirección del Gofit para hacer cumplir tanto el pliego como la oferta. Tiene la palabra el Partido Socialista.

D^a M^a del Mar Espinar Mesa-Moles. Concejala del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias. Agradecerle que me lea usted el pliego, eso ya lo traía yo leído de casa, sí decirle que, hasta donde sabemos, la Dirección del Gofit está primando actividades propias frente a aquellas iniciativas que surgen de clubes o asociaciones, les dota de los mejores horarios y están desplazando a las escuelas de niños a unas franjas horarias que imposibilitan o complican mucho la práctica del deporte. Desconocemos los criterios que utilizan para evaluar y tomar estas decisiones, lo que sí sabemos es que no están valorando lo más mínimo que las asociaciones organicen sus actividades de manera gratuita o que hagan jornadas especiales a lo largo del curso. Esto lleva ocurriendo toda la legislatura sin que se haga nada para corregirlo; Gofit presenta las actividades, según parece y nos ha confirmado usted en su intervención, de escuelas del ayuntamiento pese a que están dirigidas para sus propios socios; es decir, lo que queremos saber es si conocían que esto estaba sucediendo y si tenían pensado actuar y corregir esta práctica. Nos parece necesario que se establezcan criterios específicos, que puedan puntuar aquellas actividades que solicitan los espacios del Gofit. La promoción de la actividad deportiva entre los más pequeños, creo que debe tener una cierta puntuación frente a aquellos que sólo entrenan o ante empresas que sólo pretender satisfacer a sus clientes. En nuestro distrito, supongo que lo sabrán, no hay demasiadas dotaciones deportivas y una de las principales, nos guste o no, está privatizada por un largo periodo de tiempo, entendemos que la concesión permite al concesionario algunas ventajas pero no por ello hay que poner una alfombra roja a todo lo que ejecutan. Considero que debe haber una implicación, tanto desde la dirección general específica, pero también un control y un fomento desde la Junta Municipal que, a mi entender, no se está realizando. Algunas de ellas están prefiriendo mirar hacia otro lado y dejar que las instalaciones propias decaigan y se conviertan en todo menos en espacios deportivos que garanticen la seguridad de los usuarios. En otros casos como este, se podría solventar si realmente hay una intención política de hacerlo, por ello, le pido que se ponga a controlar lo acordado para la propia Junta no haga un desistimiento de sus funciones de control. Muchas gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Gracias a usted. Le vuelvo a repetir que el control se realiza desde la Unidad de Cultura que, en cualquier caso, si hay casos concretos que ustedes están conociendo, que está habiendo una mala respuesta por parte del Gofit sobre sus responsabilidades y sobre lo que tiene

que cumplir de acuerdo al pliego oferta, que nos lo hagan llegar para actuar sobre esos casos concretos y ver qué está ocurriendo.

Pasamos al siguiente punto.

16.- Pregunta presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando a la Sra. Concejala Presidenta que realice una valoración sobre el grado de cumplimiento del programa electoral de Ahora Madrid para Chamberí.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D^a. Isabel Laclaustra Crespo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Buenas tardes y gracias, Sra. Concejala Presidenta. Hemos considerado que trascurridas casi las tres cuartas partes de la legislatura, sería interesante conocer hasta qué punto el programa de Ahora Madrid se está cumpliendo en el distrito; me refiero a la fallida hoja de ruta para la remunicipalización de los servicios públicos, que no se ha llevado a efecto o, por ejemplo, a la inversión de nuevas escuelas infantiles, creación de ellas o adecuación de algún local para ellas como ya se puso de manifiesto en alguna proposición presentada por este grupo el pasado año, si no recuerdo mal, en el mes de noviembre; un poco para que nos diga cómo está, a día de hoy, el programa de Ahora Madrid en el distrito.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Muy bien, muchas gracias. Paso a darle respuesta a la pregunta. La literalidad, lo que planteaba, es que realice una valoración sobre el grado de cumplimiento del programa electora y mi valoración es que estoy satisfecha con el cumplimiento que se está realizando y llevando a cabo del programa electoral de ahora Madrid y con todas las políticas que está desarrollando este Equipo de Gobierno en este distrito.

Tiene la palabra por el tiempo que le resta.

D^a. Isabel Laclaustra Crespo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Bueno, pues muchas gracias. me esperaba esta respuesta, como es lógico por su parte y quisiera decirle que, en este momento, no es muy creíble porque de las promesas que hicieron en su momento, algunas parece que se hicieron sin ánimo de cumplirse como es el caso de la creación de un área de rehabilitación integral, del que no se ha oído hablar en toda la legislatura y eso no está bien o quizá, simplemente, prometieron sin valorar el alcance de las promesas como ha sucedido con el plan de movilidad que ni es racional ni sostenible y ha sido impuesto por las bravas. El aumento de los atascos en los Bulevares por culpa de los infrautilizados carriles bici, es un buen ejemplo de ello si, además, ahora añadimos con el nuevo plan de rediseño de la zona centro, lo que se va a agravar. Como tampoco que hayan aumentado los puestos de recarga de los vehículos eléctricos ni las paradas de Bici Madrid.

También, podemos decir que, a nivel de participación, la nueva reestructuración de la zona de Trafalgar con Olavide y las calles adyacentes, tampoco ha sido participativo; los vecinos, como vimos en otros plenos, tampoco han podido

dar su opinión sobre el tema. En definitiva, no sé si es que no quieren, no pueden o no saben cumplir su programa así que es engañarse a sí mismos. Muchas gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Miren, un principio base de la actuación de este Equipo de Gobierno es no engañar, ni a nosotros ni a la ciudadanía, no sé si otros equipos de gobierno pueden mantener lo mismo a juzgar por las cosas que están ocurriendo últimamente. En cualquier caso, sí venimos desarrollando una actividad fundamental por la mejora de la situación del Distrito de Chamberí, por lo tanto la mejora de la vida de la población de Chamberí; hemos facilitado el uso de medios de transporte no contaminantes; hemos favorecido la coexistencia de bicicleta, peatón y coche, que era parte de nuestro programa que veo que no lo ha leído entero, no tengo inconveniente en leerle partes también interesantes que recogía nuestro programa como regularizar las terrazas para que no invadan tanto la vía pública; ampliar y mejorar las zonas verdes; negociar la apertura de los espacios verdes del primer y tercer depósito del Canal de Isabel II; el fomento de la gestión colectiva de recursos comunes como es el caso, por ejemplo, de la experiencia tan satisfactoria que está siendo la Casa de Cultura en este Distrito. Hemos hecho una inversión absolutamente histórica en los colegios públicos de este distrito, etc., etc... Hemos hecho un pequeño repaso en el pleno anterior de presupuestos, seguramente que tendremos la posibilidad, en el Pleno de Debate del Distrito, de seguir avanzando pero ya le digo que estoy muy satisfecha porque estamos trabajando y mejorando la vida de la gente y eso se está notando en el conjunto de la ciudad y también en este Distrito de Chamberí.

17.- Pregunta presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando a la Sra. Concejala Presidenta que informe sobre qué efectos se prevén en el Distrito de Chamberí ante la próxima aprobación del APR de Centro.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Se da por leída.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Paso a darles información. Con la implantación de Madrid Central y la reducción de un carril en la Gran Vía, se prevé una disminución de tráfico en dicha vía, cercana al 50 por ciento comportando una mejora de los niveles de saturación y ello redundaría en una mejora de velocidad comercial de transporte público, de la distribución urbana de mercancías y de los vehículos de residentes. El tráfico derivado de gran vía, se prevé que utilicen vías alternativas, así aumentaría ligeramente el tráfico por Bulevares y, en menor medida, por la M30.

La disminución de tráfico en Gran Vía no es debida, únicamente, a que los conductores opten por otras vías alternativas sino también a la disuasión del uso del vehículo privado, que es uno de los elementos fundamentales. Estamos haciendo, por lo tanto, políticas activas de disuasión de la utilización del coche privado y utilización de modos de transporte alternativos y, por supuesto y sobre todo, el transporte

público. Se desviarán, mayoritariamente, el tráfico por Bulevares y, en menor medida, por M30 y los niveles de congestión en los puntos conflictivos, en cualquier caso, no van a ser superiores. También se van a realizar otro tipo de medidas dentro del distrito como la reorganización de algunas zonas del distrito para evitar que sea utilizado el distrito como vía de paso por una parte de la ciudadanía y también como vía de estacionamiento. En este sentido, se avanzará en la transformación de aparcamientos azules del SER en aparcamientos verdes para desincentivar el uso y el aparcamiento en este distrito del vehículo privado.

Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Presidenta. Como todos sabemos, el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid planteó la puesta en marcha del APR de Centro para 2017; luego lo pospuso al primer trimestre de 2018; luego a junio de este año y parece que, finalmente, entrará en vigor en noviembre. El Equipo de Gobierno ha guardado silencio en todo momento y no ha dado explicaciones sobre su calendario aunque, evidentemente, y a la vista del cumplimiento no me extraña. No obstante, siempre y cuando sea posible, nos gustaría conocer la fecha definitiva de su puesta en marcha, habida cuenta que es algo que nos afecta, y mucho, a todos los vecinos del Distrito de Chamberí. Lo que sí es cierto, es que sea en junio o sea en noviembre, la entrada en vigor del Área Central de 0 Emisiones se dejará sentir mucho en el Distrito de Chamberí no sólo por la reducción de vehículos en sus calles sino porque las restricciones en Centro provocará que los conductores opten por aparcar en barrios como Almagro, Trafalgar o Gaztambide, limítrofes con el centro de la ciudad. Hemos leído en diferentes medios, toda vez que el Ayuntamiento de Madrid no informa sobre este asunto, que están estudiando la posibilidad de convertir plazas azules del SER, como nos ha comentado ahora mismo la Sra. Concejala, de alta rotación en verdes para residentes; si así fuere ¿podría darnos información relativa a estos plazos, el número de plazas y en qué calles se puede ejecutar el repintado?

Por último, Sra. Concejala, sí le pido que nos informe, que nos escuche, que cuente con nosotros y que no innove más de la cuenta que bastantes disgustos hemos tenido ya; le recuerdo lo que todos sabemos: el carril bici de Alonso Martínez o el de Santa Engracia, 70 metros de la calle Galileo que se han convertido en todo un quebradero de cabeza para todos los vecinos, comerciantes y para ustedes mismos y, es más, la reversión de la calle Galileo ha sido la segunda propuesta más votada en el distrito para que se revierta. Le pido, por favor, que actúen con diligencia y con información puntual para todos los vecinos.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Gracias a usted. Como le he trasladado antes, se va a realizar cambio de plazas del SER, de azules a verdes, todavía no estamos en disposición de decirles las calles y cuándo porque es parte del estudio que se está realizando conjuntamente a la aplicación y a la implementación del APR de Centro, que tampoco está en estos momentos para iniciarse de manera inmediata así que, según vayamos teniendo evolución al respecto, junto con el resto de medidas que se van a ir tomando con otras calles del distrito, iremos informando.

18.- Pregunta presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando a la Sra. Concejala Presidenta que informe sobre la fecha prevista para la aprobación definitiva del Plan parcial de Cuatro Caminos una vez se han dado cumplimiento a los últimos trámites administrativos.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidenta. Doy por leída la pregunta.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Paso a darle respuesta. Tras la estimación de la iniciativa en junio de 2017, los Servicios Municipales han formulado diferentes consultas ante las comisiones de patrimonio, así como el oportuno requerimiento a la cooperativa, para adaptar la documentación del Plan Parcial al resultado de estas consultas, así como a las condiciones de accesibilidad que constan en la estimación de la iniciativa. En mayo de 2018, la cooperativa ha presentado nueva documentación que actualmente está en estudio por los Servicios Técnicos, no obstante está prevista elevar la propuesta de Plan Parcial a la Junta de Gobierno en los próximos meses. En cualquier caso, antes... si me permiten acabar la intervención... les ruego que guarden silencio... les recuerdo que no se pueden hacer fotos al público si estos no dan su consentimiento y les digo a los Vocales que están haciendo las fotos, si el público no da su consentimiento, no pueden realizar fotos.

D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Un cuestión de orden... ¿tiene permiso de cada uno de ellos para grabar por streaming?

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-... Eso no es una cuestión de orden, avisamos al principio de los plenos que se están retransmitiendo por streaming para que las personas tengan conocimiento de ello y, por lo tanto, están informadas... Voy a continuar con la respuesta. No me han dejado terminar la frase en la que iba a decir que, en cualquier caso, antes del mes de julio. Gracias.

Este Plan Parcial deberá someterse después al periodo de información pública durante el que se recibirán y estudiarán las alegaciones que se presenten; también deberá remitirse a la Consejería de Medio Ambiente para que proceda a la preceptiva evaluación ambiental estratégica y es previsible que estos procedimientos se resuelvan favorablemente y pueda proponerse la aprobación definitiva antes de final de este año. Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidenta. Le agradeceríamos, tanto a usted como al Pleno como a José Manuel Calvo, que deje de jugar con los proyectos de futuro y de vida de los cooperativistas. Les acaba de decir que en unos meses y, al mismo tiempo, les ha dicho que antes de julio; estamos en junio y unos meses no es antes de julio, o sea, lo tendrían que llevar en este mes. Usted ha dicho que no van mintiendo, les llevan mintiendo desde hace 4 años, jugando con sus vidas y con sus intereses, dejen ya de mentirles y alargales los plazos porque toda la documentación la han presentado, les han puesto trabas absurdas que luego, ustedes, han vuelto a

quitar con el único fin de retrasar sus proyectos porque a sus bases este proyecto no les interesa, a pesar de que son 443 familias cooperativistas que, como le dije en el pasado pleno, ustedes iban a apoyar las cooperativas para que tuvieran viviendas mejores en esta ciudad. Gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Vuelvo a insistir en que se producirá la aprobación inicial del Plan Parcial en Junta de Gobierno, seguramente antes del mes de julio. Seguimos con el siguiente punto del orden del día.

19.- Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía relativa a saber si la subida de los precios de los vados se está produciendo de forma generalizada en todos los aparcamientos privados del distrito y en su caso cuál es su aumento respecto a los demás distritos de Madrid y a qué causa responden los incrementos que se han impuesto.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Se da por leída.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Paso a darles respuesta. Por acuerdo de 29 de diciembre de 2016, el Pleno del Ayuntamiento modificó la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por Aprovechamiento Especial de Dominio Público Local, en la que se contempla la modificación, a partir del 1 de enero de 2017, de la tasa por ocupación con paso de vehículos. En la modificación se introduce una nueva fórmula para el cálculo de la cuota que consta de 2 variables: la variable de ocupación y la variable de intensidad de uso, siendo la suma de ambas cantidades el importe de la cuota a satisfacer. La variable de ocupación, a su vez, se calculará a partir de dos elementos: la tarifa de ocupación y la longitud del aprovechamiento, calculada en metros lineales. La tarifa de ocupación refleja el valor en metros cuadrados de la utilidad derivada del aprovechamiento del dominio público local que se lleva a cabo y varía en función de la categoría fiscal de la calle en la que se ubique el paso de vehículos. La segunda parte de la fórmula se refiere a la variable por intensidad de uso que pretende poner de manifiesto, como su propio nombre indica, la intensidad de uso del aprovechamiento del dominio público en función de dos elementos: la superficie del garaje, aparcamiento, local y la rotación de vehículos. Realizada una comparativa de las cuotas correspondientes a 2016 con las nuevas se observa lo siguiente: analizada toda la matrícula de la tasa por aprovechamiento especial de dominio público local con paso de vehículos y partiendo del diferente valor que el Ayuntamiento otorga del suelo obtenido por categorías fiscales, diferenciación que se ha considerado relevante en la valoración del uso del paso de vehículos en cada vía pública para cumplir con lo establecido en el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, cuando la ocupación del dominio público local con paso de vehículos se realiza en viales con categorías fiscales 7^a, 8^a y 9^a, se produce una reducción en el importe que se venía ingresando en 2016; si son pasos ubicados en viales con categoría 4^a, 5^a y 6^a, se observa una reducción de las cuotas y sólo se producen incrementos cuando la superficie del garaje al que da acceso el vado supera los 10.000 metros cuadrados de superficie. Estas tres categorías fiscales, los

incrementos observados, se reducen a superficies de 1.000 metros cuadrados. Centrándonos en pasos de vehículos ubicados en el Distrito de Chamberí, hay que tener en cuenta que, solicitada una explotación, todos los pasos de vehículos de dicho distrito, se encuentran ubicados en viales de 1ª, 2ª ó 3ª categoría fiscal, una vez descartados los errores detectados que hayan sido corregidos y teniendo en cuenta que, a partir de 2017, hay sujetos pasivos a los que se les unifica el importe de la ocupación de todos los vados que dan acceso a un mismo garaje, se ha realizado una explotación observando que los vados que han visto incrementado su importe, respecto a lo que pagaron en 2016, han sido 432 y los que han disminuido su importe, respecto a lo que pagaron en 2016, han sido 870, el doble.

Tiene la palabra Ciudadanos por tiempo de 3 minutos.

Dª Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- si nos pudiera pasar esta información por escrito... porque tantos datos que nos ha dado usted tan rápido, no hemos sido capaces de asimilar toda la información, simplemente solicitar esta información por escrito. Gracias.

Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Bien, tomamos nota.

20.- Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en relación a si va a proceder el Ayuntamiento de Madrid a revertir la actuación en la calle Galileo o por el contrario pretende consolidarla tal y como está en la actualidad.

Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra Ciudadanos.

Dª Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, mañana se cumplirá un año desde que comenzara la intervención en la calle Galileo; se trataba de una experiencia piloto en movilidad sostenible o así la vendieron en aquella presentación del proyecto que realizaron en los jardines de José Luis Sampedro. En esa presentación en la que estuve presente, como muchos de los vecinos que se encuentran aquí, se hablaba de una acción reversible, se daban seis meses para su evaluación y posible reversión en caso de no convencer a los vecinos. Pues bien, el descontento de los vecinos ha sido manifiesto, lo fue aquel día y así lo han transmitido por activa y por pasiva. Fruto de ese descontento, surgió un movimiento vecinal hoy convertido en asociación, a la que felicitamos por su lucha incansable y de aquellos seis meses previstos para la evaluación de la intervención hemos pasado a un año y nadie sabe nada sobre el estado de esa evaluación. El día 8 de mayo la Alcaldesa se comprometió a llegar a un acuerdo con los vecinos, en esa reunión estuvo usted presente, Sra. Concejala, y un mes después, los vecinos siguen esperando así que, por favor, Sra. Concejala, respóndanos: ¿va a proceder el ayuntamiento de Madrid a revertir la actuación en la calle Galileo como han manifestado los vecinos o pretenden consolidarla como tal?

Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Muy bien, muchas gracias. Para empezar, ustedes bien saben que la acción que se llevó a cabo en junio de 2017, no es la situación actual de la calle Galileo, el 24 de agosto se abrió el paso

de los vehículos sin restricción alguna, algo que en el principio de la acción estaba limitado y, por lo tanto, no estamos en una situación en que esté la iniciativa originalmente planteada cien por cien sino que ya ha habido una parte de modificación de la misma. Es verdad que hubo una reunión el 8 de mayo por parte de la Asociación “Chamberí se defiende” con la Alcaldesa, en la que también estuve yo presente, en la cual se llegó a un acuerdo para valorar, junto con este colectivo y con el resto de entidades del distrito, cómo podemos hacer para que la situación de Galileo sea una situación en la que podamos llegar a un punto de encuentro y buscar una situación en la que todo el mundo podamos encontrar un punto común. La Alcaldesa sí estableció claramente en esa reunión que no se hablaba, en cualquier caso, de una reversión total de la acción, eso es algo que los representantes de la asociación allí presentes escucharon pero que sí estamos dispuestos a poder hablar y mejorar la acción de la intervención en Galileo para evitar aquellos problemas que, en un principio, trasladaba la asociación y lo hablaremos con ellos y con otras asociaciones del distrito, no hay ningún problema en ese sentido.

Tiene usted la palabra por el tiempo que le queda.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Simplemente decir que una cosa es modificación, que es lo que se ha hecho, pero eso no es una reversión, que es de lo que se hablaba en un principio, de una “posible reversión” a los seis meses, de ahí hemos pasado a un año y ahora ya no es reversión, ahora es modificación... dejen de mentir a los vecinos, hablen claro desde el principio, simplemente les pedimos eso. Gracias.

En la reunión que se tuvo con la Alcaldesa en Cibeles fue muy clara al respecto: que en cualquier caso, no iba a haber una reversión total de la acción y que sí estábamos dispuestos a sentarnos y poder ver cómo mejoramos la misma. Siguiendo punto.

21.- Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre cuándo tienen previsto realizar el cambio de la disposición de aparcamiento actual en línea a aparcamiento en batería en la calle Ponzano? (En la línea de la misma pregunta queríamos saber también: ¿Entre cuáles calles será el tramo comprendido para dicho cambio?, ¿Cuántas plazas de aparcamiento se ganarán para los residentes de la zona?)

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra Ciudadanos.

D^a Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Se da por leída.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Bien, pues en la línea de lo que he contestado a la anterior pregunta del Partido Socialista, es algo en lo que se está haciendo el estudio, todavía no tenemos el número total de plazas que puedan estar afectadas y, por lo tanto, las plazas que se ganarían, así como no tenemos los tramos tampoco pero es algo que está en estudio por parte de nuestros Servicios Técnicos.

Tiene la palabra Ciudadanos por un tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, como dijo el Partido Socialista, esperamos que cuando se haga el cambio no se den permisos para terrazas y qué fecha tienen previsto ustedes terminar el estudio del cambio y del tramo.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- No hay una fecha prevista para terminar el estudio, cuando los Servicios Técnicos hayan finalizado el estudio se podrá disponer, no le puedo concretar una fecha.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE Y DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Ha solicitado la palabra D. Gonzalo Wilhelm Casanova, de la Asociación de Padres y Madres del Colegio Público San Cristóbal.

¿No está?... Bien, pues se da por desistida la petición de palabra y se levanta la sesión, muchas gracias a todos y a todas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y siete minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE CHAMBERÍ

VºBº

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL
DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Luis del Río González

Fdo.: Esther Gómez Morante